

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 28 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, del trámite de audiencia que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y el Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda la Resolución de Trámite de Audiencia con fecha de 25 de junio de 2013, adoptada en los expedientes de protección de menores núms. 352-2010-00000591-1, 352-2010-00000582-1, 352-2010-00000581-1, relativos a los/las menores Z.M.G., I.R.M.G., N.M.G., al padre de los/as mismos/as, don Luis Miguel Molano Sánchez, por el que se acuerda:

Conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 28 de junio de 2013.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Lourdes Martín Palanco.